



AYUNTAMIENTO DE
TALAVERA DE LA REINA

Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ZONA AJARDINADA DEL CENTRO CÍVICO JIMÉNEZ DE GREGORIO

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego tiene por objeto especificar las condiciones técnicas que regularán la contratación de los servicios de limpieza y mantenimiento de zona ajardinada del Centro Cívico Jiménez de Gregorio con sujeción a la siguiente condición:

- Adjudicar a empresas del sector de la limpieza y jardinería

2.- ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Talavera de la Reina al carecer de medios propios quiere contratar los servicios de limpieza y mantenimiento de zona ajardinada del Centro Cívico Jiménez de Gregorio sito en el Paseo de la Estación n.º 100 de esta ciudad.

3.- DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO Y SERVICIOS

El objeto del contrato consiste en el **servicio de limpieza** del citado Centro con las siguientes características:

Limpieza dos días a la semana consistente en barrido y fregado de suelos de entrada, pasillos planta baja y primera y tiro de escalera. Desempolvado sobre barandilla. Limpieza de los servicios de planta baja y primera.

Limpieza bimensual de cristales de ventanas de los pasillos de la planta baja y primera por su interior y exterior. Limpieza de cristales de aulas que dan al pasillo por su parte exterior.

Limpieza cuatrimestral lavado de chapados de servicios.

Los productos y utensilios a emplear para realizar los trabajos detallados correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

En cuanto al **mantenimiento de zona ajardinada** del citado Centro se hará con las siguientes características:

Limpieza y mantenimiento de jardines dos veces a la semana. Cavado y reposición de seto de alibustre. Poda anual de los árboles del Centro.

La maquinaria, herramientas y productos fitosanitarios a emplear así como la retirada de los restos de podas y limpieza correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

100676d742290b06f1e076530c030d05R

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID GIRAL TORRES	JEFE DE SECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y APOYO A L...	11/03/2021 13:27



AYUNTAMIENTO DE
TALAVERA DE LA REINA

Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

4.- ESPECIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

El contrato se ejecutará de conformidad con lo especificado en este pliego de condiciones.

El contratista deberá atender las instrucciones que a la vista de los trabajos dicte el Servicio de Educación de Calidad, para ejecutar o modificar algún extremo, siempre que no se alteren sustancialmente los Pliegos ni los precios establecidos.

Los suministros, actuaciones y trabajos se ejecutarán de acuerdo con la organización que el contratista estime necesario, quedando garantizada la fecha de inicio y terminación de los mismos en el plazo establecido.

El contratista realizará la corrección de las anomalías detectadas durante el funcionamiento de los servicios contratados.

5.- RELACIONES LABORALES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

El contratista se obliga al estricto cumplimiento en todo momento de las obligaciones que respecto de sus empleados/as y para con la Seguridad Social establezcan las disposiciones legales vigentes, respondiendo directamente ante el Ayuntamiento, de cualquier perjuicio que ellos pudieran arrogárseles por aplicación de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores, Ley de Prevención de riesgos laborales y disposiciones complementarias o concordantes que estén vigentes o que se promulguen durante la vigencia del contrato.

El adjudicatario deberá limitar perfectamente el ámbito de las instalaciones cuando éstas comporten riesgo para las personas, con los elementos y medios de protección que sean necesarios y que se mantendrán en cualquier momento en perfecto estado de conservación y señalización, cumpliendo en todo momento las disposiciones existentes sobre prevención de riesgos laborales.

6.- PRESUPUESTO. 2 LOTES

3.050 € incluido por año para el servicio de limpieza de las instalaciones del Centro Cívico Jiménez de Gregorio

2.050 € incluido por año para el servicio de mantenimiento de zona ajardinada del citado Centro.



00676d742290b06f1e076530c030d05R

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID GIRAL TORRES	JEFE DE SECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y APOYO A L...	11/03/2021 13:27